

El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: "insumo" que genera riqueza económica, pero nula valoración social	Titulo
Ayala-Carrillo, María del Rosario - Autor/a; Lázaro-Castellanos, Rosa - Autor/a; Zapata-Martelo, Emma - Autor/a; Suárez-San Román, Blanca - Autor/a; Nazar-Beutelspacher, Austreberta - Autor/a;	Autor(es)
Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 11 no. 2 jul-dic 2013)	En:
Manizales	Lugar
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE	Editorial/Editor
2013	Fecha
	Colección
Trabajo infantil; Migración laboral; Infancia; Educación; Salud; América Central; Guatemala;	Temas
Artículo	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140715015411/art.MariaDelRosarioAyala.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
 Latin American Council of Social Sciences



**Referencia para citar este artículo:** Ayala-Carrillo, M. R., Lázaro-Castellanos, R., Zapata-Martelo, E., Suárez-San Román, B. & Nazar-Beutelspacher, A. (2013). El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 659-673.

# El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social\*

**MARÍA DEL ROSARIO AYALA-CARRILLO\*\***

Investigadora Asociada Colegio de Postgraduados, Texcoco, México.

**ROSA LÁZARO-CASTELLANOS\*\*\***

Doctorante Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

**EMMA ZAPATA-MARTELO\*\*\*\***

Profesora Investigadora Colegio de Postgraduados, Texcoco, México.

**BLANCA SUÁREZ-SAN ROMÁN\*\*\*\*\***

Coordinadora de proyectos e investigadora del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, Gimtrap, A. C., México, D. F., México.

**AUSTREBERTA NAZAR-BEUTELSPACHER\*\*\*\*\***

Investigadora Titular El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México.

*Artículo recibido en octubre 12 de 2012; artículo aceptado en enero 18 de 2013 (Eds.)*

• **Resumen (analítico):** *El Soconusco, Chiapas, desde hace más de un siglo, se ha convertido en una región receptora de familias jornaleras, procedentes de los departamentos fronterizos de Guatemala. Los migrantes llegan en busca de empleo temporal a las fincas cafetaleras. En este artículo se pretende mostrar el trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes, las condiciones en las que lo hacen, la invisibilidad de su aporte y las consecuencias para su salud y educación. La investigación fue realizada en trece fincas cafetaleras de la región Soconusco, Chiapas, donde se aplicó un cuestionario a 453 jornaleros y jornaleras de quienes se obtuvo la información cuantitativa y catorce entrevistas a profundidad con las que se elaboraron los testimonios cualitativos. A través del análisis de los datos se puede observar la participación infantil y adolescente como migrantes*

\* Este artículo de investigación científica y tecnológica, del área de Sociología Rural, se basa en la investigación titulada “Diagnóstico de la situación de los(as) niño (as) jornaleros migrantes en Chiapas” realizada por el equipo de trabajo que aparece como autoras, con el financiamiento del Fondo Sectorial Sedesol-Conacyt (Sedesol-2009-C01-119852), realizado del 02 de Febrero del 2011 al 30 de Noviembre de 2012.

\*\* Maestra en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural.. Investigadora Asociada en el Colegio de Postgraduados. Correo electrónico: rosarioa\_12@yahoo.com.mx

\*\*\* Doctorante en la Universidad de Barcelona, España. Maestra en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Correo electrónico: rosylc@hotmail.com

\*\*\*\* Doctora en Sociología por la Universidad de Texas en Austin. Profesora Investigadora Titular en el Colegio de Postgraduados en la orientación de Desarrollo Rural. Correo electrónico: emzapata@colpos.mx

\*\*\*\*\* Coordinadora de proyectos e investigadora del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap, A.C.). Correo electrónico: suarezblanca@yahoo.com.mx

\*\*\*\*\* Doctora en Estudios del Desarrollo Rural. Investigadora Titular del Colegio de la Frontera Sur. Correo electrónico: anazar@ecosur.mx



y trabajadores o trabajadoras, tanto en el corte de café, como en las labores culturales de este producto y en las domésticas y de cuidado, así como la invisibilización de su aporte, ya que solo son reconocidos como “ayuda”; su papel es de acompañantes, sin derechos laborales y sociales, pero con efectos negativos para la salud y el acceso a la educación.

**Palabras clave** (Tesauro de Ciencias Sociales de la Unesco): Migración laboral (376), Infancia (90), Salud (556), Educación (459).

**Palabra clave autoras:** Invisibilidad del trabajo infantil.

### **Guatemalan Child Workers in the Soconusco Coffee Farms: “Income” generating economic wealth but not social value.**

• **Abstract (analytical):** *The Soconusco, Chiapas, for more of a century, has become a region that receives day laborer families, from the Guatemalan border departments. The immigrants arrive in search of temporary jobs in the coffee plantations. This article aims at showing the work children and teenagers do, the conditions in which they do so, the invisibility of their contribution and the consequences for their health and education. The research was conducted in thirteen coffee plantations in the region of Soconusco, Chiapas, where 453 day laborers answered a questionnaire which helped collect the quantitative information and fourteen in-depth interviews with which the qualitative testimonies were drawn up. Through the analysis of the data, it is possible to observe the children's and teenagers' participation both as immigrants and workers, picking coffee beans and doing other harvest chores and as maidservants and care givers, as well as in the invisibility of their contribution, since they are only acknowledged as help; their role is that of companions, without labor or social rights, but with adverse effects to their health and their access to education.*

**Key words** (Social Science Unesco Thesaurus): Labor migration (376), Childhood (90), Health (556), Education (459), and Invisibility of child labor

**Key word authors:** Invisibility of child labor.

### **O trabalho infantil guatemalteco no cafezais de Soconusco: “insumo” que gera riqueza economica, mas valorização social nula**

• **Resumo (analítico):** *O Soconusco, em Chiapas, há mais de um século se converteu em uma região receptora de famílias jornaleras (que trabalham por jornada) procedentes dos estados fronteiriços da Guatemala. Os migrantes chegam em busca de emprego temporário nas fazendas de café. Neste artigo pretende-se mostrar o trabalho que realizam as crianças e adolescentes, as condições em que o fazem, a invisibilidade de seu aporte e as consequências para a sua saúde e educação. A pesquisa foi realizada em três fazendas de café da região de Soconusco, Chiapas onde um questionário foi aplicado a 453 jornaleiros e jornaleras de que se obteve a informação quantitativa e quatorze entrevistas em profundidade com as quais foram elaborados os testemunhos qualitativos. Por meio da análise dos dados pode-se observar a participação infantil e adolescente como migrantes trabalhadores tanto no corte de café como nas tarefas culturais, domésticas e de cuidado deste produto bem como a invisibilidade de seu apoio já que são reconhecidos como “ajuda”, seu papel é de acompanhante sem direitos trabalhistas e sociais, e com efeitos negativos para a saúde e o acesso à educação.*

**Palavras-chave** (Thesaurus de Ciências Sociais da Unesco): Migração laboral (376), Infância (90), Saúde (556), Educação (459).

**Palavra-chave autoras:** Invisibilidade do trabalho.

**-1. Introducción. -2. Migración infancia y trabajo. -2.1. La migración infantil guatemalteca en la región del Soconusco. -3. Descripción Metodológica. -4. Resultados. -4.1. El Trabajo Infantil en las fincas cafetaleras en la región del Soconusco. -4.2. ¿De qué enferman los niños y**

**niñas jornaleras agrícolas? -4.3. La falta de infraestructura educativa en las fincas cafetaleras. -5. Conclusiones. -Lista de referencias.**

### **1. Introducción**

El estado de Chiapas, en México, históricamente ha sido la puerta de entrada de los flujos migratorios del sur y de Centroamérica; entre 40 mil y 60 mil personas cruzan anualmente desde Guatemala hacia Chiapas (Berumen, 2010). La mayoría de este tránsito es de carácter irregular; migran principalmente por cuestiones económicas y en búsqueda de empleos, por lo que se encuentran en una amplia vulnerabilidad social, dado que están expuestos a condiciones laborales desventajosas, ocupan segmentos del mercado laboral caracterizados por el trabajo difícil, sucio y peligroso, tienen remuneración salarial inferior y se sobreexponen al arbitrio de su empleador (Artola, 2008). En este nuevo campo social migratorio de la desigualdad coexisten géneros, generaciones, grupos étnicos y sujetos de distintos orígenes y trayectorias laborales, como los principales excluidos.

Históricamente Guatemala ha mantenido una migración temporal de carácter estacional: jornaleros y jornaleras que llegan a la región del Soconusco cada año para emplearse en las fincas productoras de café. Son trabajadores y trabajadoras de ida y vuelta, permanecen unos meses en Chiapas y, cuando la cosecha termina, vuelven a sus comunidades en Guatemala. La subsistencia de la caficultura en Chiapas descansa en el trabajo migrante. Para que el café tenga éxito en el mercado internacional su competitividad suele apoyarse en el abuso y flexibilidad de la mano de obra, en la división sexual, generacional y étnica del trabajo, lo que permite a los propietarios y propietarias de las fincas el uso de mano de obra barata y disponible; los caficultores no tienen que conseguirla porque generalmente llega sola.

Es una migración familiar que incluye niñas, niños y adolescentes. El colectivo infantil suele viajar solo o acompañando a familiares. La mano de obra infantil es parte importante del proceso migratorio porque la labor que realizan es estratégica para la sobrevivencia de la familia, ya que suelen trabajar en las

plantaciones -lo que permite recolectar más producto para obtener mayores ingresos-. La mano de obra infantil también se encarga del trabajo doméstico y cuidado de otros niños y niñas. Sin embargo, es un trabajo invisible o poco valorado tanto por los empleadores como por las familias. A nivel del hogar, los ingresos generados con el trabajo infantil cubren algunos gastos familiares; si bien los padres y madres pueden ceder cierta importancia a estos, no existe un reconocimiento del trabajo como tal. Pese a la importancia de éste se sigue negando su valor tanto en el hogar como en las fincas cafetales o se considera simplemente como "ayuda".

Por lo anterior, es relevante visibilizar el trabajo infantil jornalero, considerando al colectivo infantil como sujetos completos, es decir, con capacidad de decisión y reconocimiento de sus derechos. Centramos el presente artículo en las actividades que desarrolla este colectivo tanto en las fincas cafetaleras como en sus hogares; presumimos que existe desprecio, discriminación e invisibilidad del trabajo que realiza este grupo. La invisibilidad del trabajo infantil tiene como consecuencia el nulo reconocimiento de los niños y niñas como sujetos susceptibles de beneficios sociales, tales como el ingreso por su labor, la educación y la salud, por lo que al visualizar estos problemas dejamos constancia de su situación y condición sociolaboral para replantear estrategias de mejora en sus condiciones de vida y romper con la dinámica actual.

### **2. Migración, Infancia y trabajo**

Si bien no se conoce con exactitud el número de niños y niñas migrantes, según cálculos de la OIT (2010) una de cada cinco personas que emigran son niños, niñas o adolescentes que viajan solos o acompañados. No obstante, las estadísticas no muestran la amplia participación de la niñez en los procesos migratorios; en el tema de los movimientos poblacionales, el estudio de niños y niñas es periférico, ya que las



investigaciones suelen centrarse en la familia, en la educación, o en el proyecto migratorio como tal.

Los movimientos internacionales, en general, presentan una mirada adultocéntrica, pues se considera que es la población adulta la que realiza o define el proyecto migratorio, sin tomar en cuenta el punto de vista de niños y niñas; y los arreglos familiares suelen decidirse entre personas adultas. Otro sesgo se observa en el hecho de que la experiencia de la niñez migrante suele ser estudiada y entendida desde el punto de vista de sus padres y madres.

La movilidad infantil es desestimada porque estamos inmersos en una sociedad que discrimina por razones del sexo-género, por el origen étnico, por la clase social y por la edad de las personas. La exclusión basada en la edad se relaciona directamente con la conceptualización de la infancia, la cual está permeada por la idea moderna de la infancia, que expulsó al colectivo infantil del espacio público -incluyendo el espacio del trabajo asalariado- y lo recluyó en el espacio doméstico, el juego y la escolaridad (Llobet, 2006).

El discurso moderno de la infancia es el que hemos heredado y el que aún persiste sobre la niñez, el cual considera que se tiene que ser “adulto” para ser considerado por la sociedad. Bajo esta óptica, la infancia es vista como una fase de preparación para la vida adulta. Niños y niñas son discriminados porque se considera que carecen de madurez, racionalidad y autonomía. Desde un orden jerárquico no son personas adultas sino que están en proceso y, por tanto, representan el futuro o son “actores del mañana” (Llobet, 2006, Gaitán, 2008). En las sociedades capitalistas la dependencia económica de niños y niñas les confiere un estatus inferior; no se les considera constructores de la sociedad y pocas veces se les pregunta sobre su experiencia y significados de lo que es la niñez (Contreras & Pérez, 2011).

La sociología de la infancia surge hace tres décadas de las reflexiones de las ciencias sociales, y en particular de la sociología; este enfoque propuso transformar el concepto tradicional de infancia y considerar al colectivo infantil como sujetos con el ejercicio pleno de derechos. Para Contreras y Pérez (2011), esta forma de ver la

infancia se relaciona directamente con la acción participativa y no con la instrumentalización de la niñez. En esta línea de pensamiento se sitúan los trabajos de Gaitán (2008), quien propone el concepto de *migración infantil* para reflexionar sobre el proceso de movilidad en que participan niños y niñas en tanto actores sociales en las migraciones globales.

Los discursos -que la mayoría de las personas adultas señalan- sobre los proyectos migratorios, tienen el objetivo de obtener mejores puestos de trabajo y de mejorar las oportunidades educativas de las niñas y los niños. Sin embargo, hay niños, niñas y adolescentes que emigran sin referentes adultos; a veces se acompañan de amistades, familiares o vecinos, y protagonizan proyectos migratorios autónomos, movilidad que suele estar respaldada por las redes familiares o por la vecindad de los países, como sería el caso de la migración del colectivo infantil guatemalteco que llega a la región del Soconusco, México. La movilidad de esta niñez no necesariamente tiene como finalidad la escolarización; más bien, busca integrarse al mercado de trabajo. Por lo tanto, el elemento económico es el principal motor migratorio, aunque existen otras motivaciones, como la de obtener una mayor independencia o la “costumbre migratoria”, ya que la práctica migratoria y los desplazamientos hacia México se han repetido una y otra vez, y así suele considerarse una “forma de vida”.

En la región del Soconusco, por ejemplo, niños, niñas y jóvenes intentan acceder al mercado de trabajo que permita la subsistencia personal o de su grupo doméstico a través del envío de remesas. Sin embargo, en el ejercicio de sus derechos humanos afrontan graves restricciones debido a su situación migratoria o a la de sus padres y madres<sup>1</sup>.

La migración infantil, autónoma o no, permite comprender otras construcciones sociales de la niñez en diversos contextos y condiciones. El trabajo internacional es otro de los ejes que salta en la movilidad infantil, y nos invita no solo a visibilizarlo, sino a reflexionar

<sup>1</sup> La condición migratoria -en situación “irregular”, con frecuencia justifica los riesgos y abusos que las personas migrantes pueden sufrir: xenofobia, discriminación, empleos mal remunerados, entre otros. La vulnerabilidad y exclusión varían según la edad, el género y el origen étnico.

sobre el trabajo infantil como parte del conjunto de los derechos humanos de la niñez.

Más allá de la perspectiva de que el trabajo infantil constituye una violación de los derechos de la niñez<sup>2</sup>, contraviene los convenios internacionales y nulifica la aplicación de políticas públicas en favor de las y los infantes, el trabajo infantil, en particular el internacional, debe ser visibilizado, y los niños y niñas deben ser reconocidos como sujetos sociales. Identificar el trabajo y la participación infantil en los procesos migratorios facilita su reconocimiento como sujetos con capacidad de incidir y transformar sus propias vidas, los contextos que habitan y las relaciones asimétricas que establecen. Es un hecho inocultable que dentro de los efectos del mundo global excluyente, está el exponencial aumento de la infancia incorporada al trabajo, muchas veces en condiciones infrahumanas; pero también sabemos que la explotación económica infantil es parte de la estructura socioeconómica en su totalidad, y que su negación oculta la complejidad de la estructura social.

## 2.1 La migración infantil guatemalteca en la región del Soconusco

El emporio agrícola del cultivo de café se localiza en la región del Soconusco en Tapachula<sup>3</sup>, Chiapas. Es un sector que históricamente genera una fuerte demanda de mano de obra nacional e internacional y provoca importantes flujos de familias guatemaltecas, quienes sostienen la industria cafetalera en la región. Se sabe que niños, niñas, adolescentes y familias enteras, en el Soconusco, históricamente han practicado una migración temporal; son personas que dejan su lugar de origen cada determinado tiempo en busca de una oferta laboral. Sin embargo, ni las autoridades mexicanas ni las guatemaltecas cuentan con estadísticas exactas del colectivo infantil que transita por el país. Según las cifras reportadas por el Grupo Beta

Balacan-Tenosique, la población total de sujetos inmigrantes atendidos entre 2006 y 2009 fue de 51.260; de esta población, 2.641 tenían menos de 18 años<sup>4</sup>.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2010), el colectivo infantil guatemalteco no tiene interés por llegar a Estados Unidos; se dirigen hacia algún municipio de Chiapas para reunirse con familiares o emplearse en el servicio doméstico, en el trabajo informal o en la agricultura. La búsqueda de empleo es el principal motivo de esta migración infantil.

La población infantil jornalera<sup>5</sup> que se emplea principalmente en el café, realiza el corte del grano, lo recoge del suelo, carga costales con el producto y cuida a los hermanos y hermanas más pequeños. El colectivo infantil constituye una importante fuente de mano de obra barata que al pasar de los años se va especializando, lo cual favorece a las fincas cafetaleras.

Existen jornaleros y jornaleras agrícolas que cuentan con permiso migratorio para laborar temporalmente en México; sin embargo, es una forma migratoria que aplica únicamente a personas mayores de 16 años que cuentan con oferta de empleo. Es decir, mientras que a los sujetos adolescentes mayores de 16 años se les considera como trabajadores adultos -económicamente activos-, a niños y niñas con menos de 16 años de edad se les reconoce legalmente como dependientes económicos, con lo cual no se les considera aptos para concederles la forma migratoria y, por tanto, se les registra en el mismo expediente de sus madres y padres.

Lo anterior va acorde con el discurso público que pretende erradicar el trabajo infantil, ya que toda sociedad que diste ser "moderna" debe suprimirlo, pues se le ve como un peligro y un riesgo que perjudica el desarrollo de la infancia. Esta perspectiva deja de lado que el trabajo infantil puede tener facetas sumamente

2 Sobre esta discusión y los efectos negativos del trabajo infantil, véase los estudios de Pedraza y Ribero (2006).

3 La ciudad de Tapachula, pertenece a la región del Soconusco; es el lugar de paso más importante para ingresar a territorio mexicano. Cuenta con una población aproximada de 320.451 habitantes y su actividad principal es la agricultura, la ganadería, el comercio y los servicios (Inegi, 2011).

4 La mano de obra infantil que forma parte de los flujos migratorios está subregistrada; por ejemplo, en el año 2008 el cruce fronterizo de Ciudad Hidalgo registró a 161 niños y niñas, y en el periodo de enero a abril de 2009 solo cinco se habían documentado (OIM, 2010).

5 Los Departamentos de donde proviene la mayor parte de jornaleros y jornaleras son de Cobán, San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y Petén.

variadas, que van desde el trabajo forzado hasta el trabajo autodeterminado y enfocado en las necesidades de los niños y niñas (Liebel, 2003).

La niñez ha quedado al margen de la sociedad y del mercado laboral. Las leyes establecen la edad mínima para que las personas trabajen, pero no son respetadas ni por los empleadores o empleadoras, ni por las familias, ni por el Estado. La OIM (2010) reporta que las edades de niños y niñas trabajadores guatemaltecos en Tapachula, oscila entre los 7 y 17 años, aunque hay quienes tienen menos, y pocos han asistido a la escuela. Es un colectivo que no suele tramitar un permiso migratorio ya que de cualquier forma se inserta en el empleo informal.

Al colectivo infantil se le niega el derecho al trabajo, aun cuando hay niños y niñas laborando en el mercado de trabajo, quizás muchos de ellos sin “ninguna necesidad económica obvia”<sup>6</sup>. Lo que intentamos señalar es que, prohibido o no, en sociedades como la nuestra niños y niñas realizan labores -pagadas o no- que directa o indirectamente contribuyen a la ganancia de dinero para la subsistencia de los hogares, pero que dicho aporte no es valorado, ni visibilizado, ni es reconocido por la sociedad, a la vez que en la mayoría de las ocasiones les significa riesgos para la salud y limitaciones para asistir a la escuela.

La investigación de la OIM (2010), indica que la situación laboral y social en la que se encuentran los niños y niñas de origen guatemalteco en Chiapas es de abuso y maltrato. Según el documento, muchas empresas les quitan a las niñas y niños algún documento u objeto personal para obligarlos a trabajar, o no les pagan, prácticas que difícilmente son denunciadas por los niños y niñas trabajadores.

La explotación económica infantil es parte de la estructura socioeconómica en su totalidad, y no está separada de las clases sociales, ni de aspectos de género y de generación que están estrechamente ligados. Por ejemplo, a las niñas y a los niños se les paga menos porque

a las actividades que realizan se les considera “ayuda” y no trabajo; además, el salario (cuando lo reciben) no se paga directamente a los niños o niñas sino a sus madres o a sus padres, y su trabajo es concebido como un elemento natural de la mano de obra familiar. La infancia, al ser entendida como “aún no ser” sujeto adulto, deviene en una categoría residual cuya verdadera importancia está en función de su potencial futuro, no de su ser presente (Gaitán, 2008), con lo cual a los niños y niñas se les considera como no “desarrollados” y, por tanto, no productivos.

Tanto los registros del Instituto Nacional de Migración, como el empleo en las empresas agrícolas, están pensadas y se aplican a la población adulta. El trabajo desempeñado por el colectivo infantil no está considerado en la Población Económicamente Activa, y en las fincas suelen integrarlo al trabajo de sus familiares adultos, por lo tanto, no se les paga, ni se les considera “trabajadores” con derechos. Este contexto favorece la precariedad laboral infantil y el abuso de los empleadores o empleadoras. Frecuentemente suelen trabajar más de doce horas diarias y no gozan de prestaciones laborales.

El trabajo informal abarata la mano de obra de sujetos adultos y de niños y niñas, y hace que las personas no puedan reclamar derechos laborales o estándares mínimos. Para Liebel (2003), la prohibición no beneficia al colectivo infantil que se dedica al empleo informal; contribuye a que estén en un estado sin derechos, sin posibilidad de defenderse u organizarse. Por lo tanto, la prohibición va más bien en contra del colectivo infantil y de sus familias, en vez de ir en contra de los responsables de la explotación.

La discriminación hacia la niñez trabajadora de origen inmigrante también se manifiesta en el hecho de que el Estado chiapaneco sabe que hay población infantil ocupada en diversas actividades, pero no existen políticas que contrarresten las malas condiciones en las que viven y trabajan las niñas y niños jornaleros.

Según el discurso oficial de las autoridades migratorias, el hecho de que las personas adultas jornaleras cuenten con el permiso de trabajo temporal, permite que dicha población pueda reclamar sus derechos y evitar abusos

6 No negamos “formas contemporáneas de esclavitud” en varios sectores y actividades, y que niños y niñas están expuestos a trabajos peligrosos para su salud y seguridad o que les resulta imposible conciliar el trabajo y la escolaridad. Y que hay niños que por sus circunstancias de vida en la pobreza, su situación generacional o su origen étnico, se emplean en condiciones de trabajo bastante precarias.

laborales. La pregunta que surge es ¿por qué se permite que el trabajo infantil no cuente con derechos laborales o se tolere que trabajen en un ambiente de inseguridad y explotación?

### 3. Descripción Metodológica

Este artículo se apoya en una investigación cuantitativa y cualitativa llevada a cabo en 13 fincas cafetaleras ubicadas en la región del Soconusco, en Chiapas. La información cuantitativa corresponde a los datos arrojados por una encuesta aplicada a 453 familias jornaleras con un total de 2974 personas, de las cuales 82.5% son trabajadores y trabajadoras agrícolas que provienen de Guatemala. La población jornalera no cuenta con el permiso FMVA para permanecer en el país de forma regular, ni tiene la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), lo que constituye uno de los ejes de vulnerabilidad social de este grupo de migrantes estacionales. Por su estatus de personas extranjeras “indocumentadas”, no tienen acceso a los programas sociales y de protección en salud que el gobierno mexicano ha tratado de instrumentar para la población en situación de pobreza y marginación en el Estado chiapaneco. Además, enfrentan peligros y riesgos durante el traslado migratorio de su país a las fincas cafetaleras mexicanas (Zapata *et al.*, 2012).

Las familias jornaleras guatemaltecas llegan a los cafetales a través de los diversos puntos fronterizos y provienen de Tecun Umán, Talismán, Gracias a Dios, Niquivil, Cuilco y Tacaná. Los grupos domésticos presentes en las fincas están constituidos por 4.2 personas en promedio. Las edades de niñas y niños jornaleros que viajan con sus madres y padres caen en el rango de 0 a 17 años. Son 886 niños y niñas que llegaron a las fincas durante el periodo agrícola del 2011; de la población total 595 correspondieron a niños, niñas y jóvenes de cinco a 17 años de edad. Esta población no está contratada legalmente en las fincas -ninguno fue reportado formalmente como jornalero o jornalera, pues no había un contrato formal-, sin embargo todos realizan trabajo efectivo en los campos agrícolas y en el ámbito doméstico.

Aplicamos la encuesta solo a familias

jornaleras “acompañadas” por niñas y niños, y tomamos como punto de referencia a las personas adultas -padre o madre-. Obtuvimos la información cualitativa de los sujetos infantiles por medio de talleres donde realizaron dibujos y juegos. Además hicimos 14 entrevistas a profundidad a jornaleras, adolescentes y administradores, entre otros. Lo que expondremos a continuación son las condiciones en las que laboran en las fincas cafetaleras de Chiapas.

### 4. Resultados

Casi todas las familias jornaleras guatemaltecas que llegan a la región del Soconusco, ingresan al país por caminos montañosos, de terracería y poco transitados, porque muchos de estos no cuentan con delegaciones migratorias para documentar su ingreso. Las personas llegan a las fincas en transporte público, en camionetas de pasajeros, y otras optan por caminar, por lo cual les lleva entre dos y seis horas alcanzar su destino. Algunas son enganchadas en la frontera por contratistas, y trasladadas a las fincas.

Si bien la migración es familiar, existe un porcentaje importante (49.1%) que deja a niños y niñas en sus comunidades de origen. Las redes familiares juegan un papel determinante en los ciclos migratorios, ya que normalmente suelen ser abuelas y hermanas las encargadas del cuidado de quienes permanecen. También encontramos casos donde el rol se delega a las hijas o hijos mayores, quienes se convierten en responsables del hogar, algunos de ellos aún adolescentes, como lo refiere una de las jornaleras entrevistadas:

Tuve que dejar a dos de mis hijos allá [en Guatemala] con mi mamá, el más grande porque es el que ayuda con mi mamá y el más chiquito porque no lo puedo cargar aquí, no me dejaría trabajar. El que me traje me ayuda a tapiscar café y siempre me acompaña. Yo creo que el otro año me traigo los otros dos a México... (Jornalera, 2011).

De las trece fincas estudiadas, en doce documentamos que no van a buscar a la



población jornalera a sus lugares de origen, sino que son ellos y ellas quienes solicitan el empleo directamente en las fincas. Reciben alimentación y vivienda; esta última suele ubicarse a orillas de los cascados de las fincas. Son estancias construidas de block y pocas tienen paredes de tablas de madera; los techos son de lámina y las puertas de metal; se les denomina “galleras”. También hay cuartos de 4 por 4 metros, donde duermen hasta cuatro familias y cohabitan 18 personas (adultos, niños y niñas), que no tienen privacidad y viven en total hacinamiento. Además, se vuelve un foco de alerta y vulnerabilidad para los niños y niñas ya que se convierten en blanco de abusos sexuales.

En general, las “galleras”<sup>7</sup> son espacios insalubres, sin ventanas ni ventilación, y poca luz. No hay mantenimiento para la infraestructura de la vivienda y las paredes están despintadas y sucias. Las personas duermen en tablas, o en el suelo, donde colocan plásticos o cartones para protegerse de la tierra. El otro servicio, la alimentación, la reciben en el comedor, con mesas de concreto y bancas del mismo material. La comida es monótona -frijoles, tortillas y café-. Estas condiciones son similares a las reportadas por Miranda y Sepúlveda (2008) para el caso de migrantes jornaleros nacionales en el Estado de Guerrero, y por López (2012), también para quienes se dirigen a los campos agrícolas de Sinaloa.

Las “galleras”, al igual que los campamentos de concentración de familias jornaleras migrantes de las agroempresas del noroeste de México, son una modalidad de control de la vida pública de la población jornalera, debido a las condiciones de aislamiento; las enormes distancias hasta los centros urbanos de la región y las grandes dimensiones de las unidades productivas, hacen invisible la explotación a la que es sometida esta población en pleno siglo XXI.

En general son familias que padecen pobreza y pobreza extrema en Guatemala; por

lo tanto, constituyen una población que, dadas sus condiciones económicas, se ve obligada a abandonar sus lugares de origen y a exponerse a una vida laboral precaria y a un trato humillante, como se aprecia en el hacinamiento en el cual viven y por los escasos recursos que existen en las fincas cafetaleras.

#### 4.1. El Trabajo Infantil en las fincas cafetaleras en la región del Soconusco

El café es un cultivo estacionario que se trabaja sobre todo en los meses de septiembre a febrero; la labor en las fincas coincide con las vacaciones en Guatemala<sup>8</sup>, por lo que las familias suelen viajar acompañadas de infantes, quienes llegan a trabajar y algunos a ganar dinero para seguir estudiando:

... vienen después de septiembre, vienen a la cosecha porque el ciclo escolar en Guatemala empieza en enero y termina en septiembre, entonces ellos no vienen a vacacionar, [vienen] a trabajar, a ganar para sus inscripciones, para volver otra vez [...] porque en Guatemala hay que comprar todo, hay que comprar libros, cuadernos, lapiceros, hay que comprar todo, allá no se recibe nada... (Administrador de una finca cafetalera en el Soconusco, Chiapas, 2011).

Las edades del colectivo infantil trabajador se agrupan en diferentes porcentajes: los de mayor concentración (33.3%) son los más pequeños -de cero a menos de 5 años-, quienes viajan acompañando a las personas adultas; 24.6% corresponde a niños y niñas de 5 a menos de 10 años, y 42.1% se mantiene en el rango de 10 a menos de 18 años; este último grupo resulta una ayuda imprescindible para el trabajo que se realiza en el campo así como para las actividades domésticas y de cuidados.

El trabajo que llevan a cabo las familias jornaleras se concentra en el corte, limpia y carga -transporte- del café. De acuerdo con la

7 Muchas de las “galleras” están construidas al lado de canales de aguas negras; hay mucha basura en los espacios comunitarios y en los senderos de acceso.

8 Aunque los administradores mencionan que solo vienen en las vacaciones, hay familias que reportan permanecer en la zona hasta por 6 meses, trabajando en distintas fincas.

encuesta realizada, la mayor parte de la población jornalera (78.1%) reportó ser contratada por un periodo de 30 días (mensual), reanudando su estancia según convenga a cada familia. En general, la población adulta labora 7.5 horas al día, con una remuneración promedio de dos salarios mínimos mensuales (SMM de México)<sup>9</sup> por jornada, tarea a destajo o corte de café. Si el trabajo es a destajo (cantidad de café cortado por día), tienen que intensificar su actividad laboral individual e incorporar a hijos e hijas, para completar el salario correspondiente a un día.

Mujeres, hombres e infantes trabajan de lunes a sábado; los domingos no son obligatorios en 12 de las 13 fincas estudiadas; y la decisión de trabajar ese día recae en los propios jornaleros y jornaleras. La mayoría de la población trabaja hasta el sábado y en algunos casos la mañana del domingo, pero casi todos descansan ese día y salen a comprar algunos insumos.

No todos los niños y niñas que llegan a las fincas trabajan en el corte; por ejemplo, las madres transportan a los que tienen menos de tres años, en sus espaldas, al cafetal, y cuando aprenden a caminar son los encargados de juntar el café que se cae, así comienzan el “apoyo”. Según la encuesta, 33.3% de los niños y niñas que tienen menos de cinco años también colaboran en el trabajo. A los 10 años, el trabajo ya no es una opción, sino una necesidad o una obligación. De esta forma, niños y niñas se van incorporando a las mismas labores que las personas adultas; poco a poco esta mano de obra irá adquiriendo cada vez más las habilidades para desarrollar el trabajo y se irán incorporando a jornadas con exigencias similares a la de los sujetos adultos.

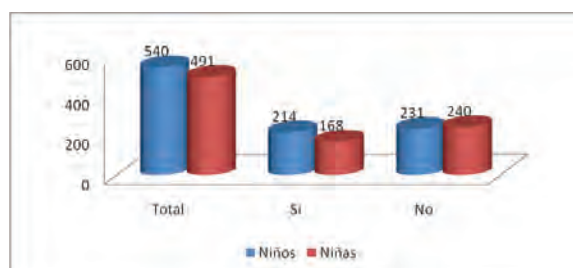
Las actividades relacionadas con el cultivo del café presentan una división sexual: el chaporro, la poda y el abono son actividades que forman parte de las enseñanzas que los niños van adquiriendo. Un niño trabajador de

14 años que viaja acompañado de su hermano, comenta:

Estoy en el chaporro y la poda, me enseñó un caporal de aquí [de la finca], vengo con mi hermano [de 15 años]. De familia somos tres [...] el dinero, una parte se la doy a mi mamá, lo demás para vestirme (Niño jornalero guatemalteco de una finca cafetalera en el Soconusco, Chiapas, 2011).

De los niños y niñas que se encontraban en las fincas cuando levantamos la encuesta, 57.2% acompañan a sus padres y madres al trabajo en el campo (ver gráfica 1); sobre todo los de 10 a menos de 18 años son quienes más lo hacen (16.4%), en comparación con las niñas del mismo rango de edad (12.8%). Incluso los niños que tienen menos de cinco años van con sus madres y padres al campo; y de este grupo, el 37.1% no solo acompaña a sus papás y a sus mamás, sino que también realiza actividades agrícolas.

**Gráfica 1. Población infantil que realiza actividades en los cafetales.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la encuesta DSNJAM-CHIS 2010-2011.

*Nota:* Los 178 niños y niñas que no aparecen, están en la categoría de no aplica, porque son muy pequeños y por lo tanto no realizan actividades en los cafetales.

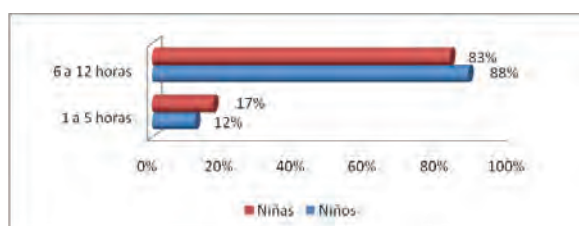
Los niños y niñas se dedican al corte, limpia y carga del café, y en menor medida al chaporro, poda y abono de los cafetales. Con excepción de un niño, ningún otro realiza labores domésticas. En el caso de las niñas, encontramos que también participan en el corte, limpia y carga de café pero, a diferencia de los niños, ellas

<sup>9</sup> Un salario mínimo mensual para el área “C”, donde se ubica el Estado de Chiapas, fue de 56,70 pesos por día en 2011, equivalente a 1.701 pesos mensuales (Conasami, 2011).

realizan tareas domésticas y de cuidados, y con excepción de una niña, ninguna realiza el chaporro, poda y abono. Situación que sugiere una división sexual del trabajo, pues siguen siendo las niñas las encargadas de lo doméstico.

No encontramos mucha diferencia entre el trabajo que realizan las niñas y los niños y las personas adultas en las fincas, como tampoco las hay en el número de horas destinadas al trabajo. Como muestra la gráfica 2, un alto porcentaje de niños y niñas pasan entre seis y doce horas en los cafetales. Al igual que las personas adultas, los niños y niñas se despiertan a las 5:30 de la mañana y se van con sus padres y madres a los cafetales. No tienen jornadas específicas como los sujetos adultos, que deben realizar determinadas actividades para que puedan cobrar. Cuando se aburren juegan en el cafetal o cuidan a los más pequeños.

**Gráfica 2. Número de horas trabajadas en las fincas.**



**Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta DSNJAM-CHIS 2010-2011.**

Las fincas no cuentan con transporte para trasladar a los jornaleros y jornaleras a los pantes<sup>10</sup>, donde cortan café o realizan las labores culturales; sujetos adultos, niños y niñas se trasladan a pie; el trayecto puede significar de 15 minutos hasta una hora o más. Una vez realizado el corte del café -labor que exige un gran esfuerzo físico porque las fincas se ubican en terrenos de laderas o colinas-, las personas deben transportar el grano hasta el beneficio en donde comienza

<sup>10</sup> El "pante" es una proporción de la superficie total sembrada de café; no tiene una medida estándar (hectáreas o solares), se utiliza para organizar el manejo y administración de las labores culturales que se realizan en el proceso productivo del café.

el proceso de limpia del grano, algunas veces a gran distancia. Es común observar en campo a mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas descalzos, trasladando costales de café, con ropa inadecuada y el sol cayendo pleno sobre sus rostros, pues las fincas tampoco les proporcionan sombreros o gorras.

La recolección del café puede considerarse una tarea manual, repetitiva, que requiere rapidez y paciencia; un claro ejemplo de los denominados *nimblefinger* (dedos finos). Actividades que los empleadores y empleadoras encuentran "óptimas" para niñas y niños, por el cuidado que se requiere y que se facilita por la motricidad de este grupo infantil.

La población jornalera enfrenta una evidente desprotección en materia laboral: los contratos son verbales y no garantizan los derechos como trabajadores y trabajadoras migrantes. La falta de estos escritos, donde se establezcan los términos y condiciones del trabajo, vuelve a la población jornalera presa de engaño y explotación porque la mayoría de las veces los contratistas prometen condiciones laborales distintas a las que ofrece el empleador.

En las fincas el sueldo depende de la producción y se remunera al sujeto adulto que realiza el "contrato laboral". Se considera jornalero o jornalera solo al jefe o jefa de familia; los demás integrantes de la familia son "acompañantes" sin goce de sueldo ni alimentación. Como lo señala un encargado de la finca en el siguiente comentario:

...si viene una persona, estoy hablando de una familia o estoy hablando de la pareja, y trae dos o tres niños menores de edad, nosotros tenemos establecido de que la responsabilidad de alimentarlos [es de ellos], y se supone que es del papá y de la mamá, entonces no lo absorbe la empresa (Encargado de una finca cafetalera en el Soconusco, Chiapas, 2011).

Respecto a las prestaciones laborales, la población jornalera agrícola no tiene acceso al servicio médico. En caso de existir prestaciones laborales<sup>11</sup>, estas únicamente se otorgan a las

<sup>11</sup> En algunas fincas, encontramos que se contrata a un médico

personas adultas que aparecen contratadas; las personas “acompañantes” no las reciben aun cuando realizan trabajo en los cafetales.

Cuando indagamos acerca del tiempo que dedican los niños y niñas al trabajo, 26 varones registran jornadas de una a cinco horas diarias, 149 laboran en campo de seis a ocho horas diarias, y 38 llegaron a contabilizar de nueve a 12 horas de trabajo. En las niñas y jóvenes se reportan cifras semejantes, pero un mayor número de ellas (109) con jornadas de seis a ocho horas por día. En general, la jornada laboral de niños y niñas es prácticamente igual a la de los sujetos adultos.

Según los resultados de la encuesta, 13% de los niños y 11.4% de las niñas reportaron recibir remuneración económica por su trabajo; son los menos. Corroboramos que aunque no se acepta que existe el trabajo infantil y es invisibilizado, en la práctica y sin contrato solo unos cuantos reciben pago por lo que hacen. El resto solo aporta al trabajo de los adultos y la remuneración la reciben los padres y madres.

El trabajo infantil en los cafetales difícilmente se puede cuantificar debido a que en el corte del café todos los miembros de la familia llenan los costales; por ello no se conoce cuántos kilos de café recogen niños y niñas en una jornada de trabajo. El trabajo cumplido por los “acompañantes” se suma al del jefe o jefa jornalera, de modo que la labor de niños y niñas queda invisible, oculta o como mera “ayuda”.

Tampoco se sabe con certeza la contribución económica que realizan al grupo doméstico; sin embargo, es indiscutible que el trabajo infantil representa una proporción significativa del trabajo familiar y un gran aporte monetario para el hogar. Esta situación se evidencia en otros estudios realizados en México, como el de Rodríguez *et al.* (2009), quien señala que entre las personas jornaleras que migran a Hidalgo, el trabajo de niños y niñas de cinco a 14 años de edad contribuye, en promedio, con un 42% del ingreso de las familias. Si se prohibiera por

completo el trabajo infantil para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes a la escuela, mermarían considerablemente los ya de por sí exigüos ingresos de las familias migrantes. El aporte del trabajo infantil equivale a un ingreso mensual de 952 pesos por infante que trabaja. Este monto sería lo que el Estado debería entregar a las familias, en forma de beca, si quisiera asegurar que niños y niñas se dedicaran únicamente a estudiar.

Aparte de las diferentes formas de trabajo en los cafetales, niños y niñas efectúan una gran cantidad de “actividades no pagadas” que son importantes para la vida: los que se quedan en las “galleras” se encargan de limpiar la habitación, lavar ropa, cuidar a los hermanos y hermanas menores. Pocos niños y niñas tienen el privilegio de asistir a la escuela, pero cuando lo hacen inician actividades a las nueve de la mañana y se retiran a la una de la tarde. En las tardes, juegan con los demás niños y niñas o con familiares que también se encuentran en calidad de jornaleros o jornaleras. Su día también concluye a las nueve de la noche, pues aunque no son reconocidos como jornaleros o jornaleras, las actividades que realizan son las propias de esas personas, pero a menor escala. En general las condiciones laborales de niños y niñas en las fincas cafetaleras son de pobreza, insalubridad y explotación.

#### 4.2. ¿De qué enferman los niños y niñas jornaleras agrícolas?

La tasa de lesiones y accidentes registrados en los tres meses previos a la encuesta fue de 1.2%; solo uno de cada 100 niños y niñas dijo haber sufrido un accidente o lesión (incluidas picaduras de insectos) durante su estancia en las fincas cafetaleras. Es una tasa relativamente baja que puede explicarse, en parte, porque no se utiliza maquinaria pesada para el trabajo agrícola a diferencia de lo que ocurre en otros cultivos, donde se maneja maquinaria y vehículos de motor, y en los que el número de accidentes es muy elevado, como ha enfatizado la OIT (2010). Los grupos de edad más afectados fueron los de 10 a 14 años y los de 15 a 17 años, es decir, niños, niñas y jóvenes que no son tan pequeños y que se incorporan

---

para que atienda a la población jornalera, pero resulta insuficiente puesto que debe atender cinco fincas, una cada día. Cuando una persona o sus familiares enferman, se tienen que desplazar a la ciudad de Tapachula para buscar atención médica particular, lo cual les significa un doble costo económico, primero porque pierde el día de trabajo, segundo porque tiene que pagar la consulta médica.

a la actividad agrícola. De acuerdo con datos arrojados por este estudio, tres de cada cuatro (74.4%) niños y niñas contribuyen laboralmente en las actividades agrícolas, lo que explicaría su mayor probabilidad de sufrir accidentes y lesiones respecto a los niños y niñas de menor edad. Adicionalmente, los varones registraron 2.6 veces mayor riesgo de tener accidentes y lesiones (1.8% vs. 0.7%) en comparación con las mujeres. Situación que se agrava porque las fincas no proporcionan equipo para realizar las labores en el campo, y las jornaleras y los jornaleros deben traer sus herramientas de trabajo<sup>12</sup> -machete, canastos, limas, costales, etcétera-.

El tipo de lesiones reportadas por los varones fueron cortaduras de machete y caídas, entre otras, registro que no se obtuvo en las niñas. Esta diferencia obedece a la división sexual del trabajo: los niños son destinados al trabajo agrícola (donde tienen mayor riesgo de padecer accidentes y lesiones), mientras que la mayoría de las niñas apoya en el trabajo doméstico y en el cuidado de hermanos y hermanas pequeñas.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA's) registran la tasa más elevada como causa de morbilidad en niños, niñas y jóvenes. Es especialmente elevada entre los chicos de un año de edad (29.6%), seguida de los de uno a cuatro años (16%). La tasa de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) fue más importante en el grupo de uno a cuatro años. Estos padecimientos ocupan la primera causa de muerte en Chiapas en ese conjunto de edad. Los niños y las niñas de este grupo se encuentran más expuestos a los riesgos del ambiente porque pueden desplazarse de un lugar a otro, tomar cosas sucias del piso e incluso comer por su cuenta. Las condiciones de insalubridad de las viviendas de los trabajadores y trabajadoras, aunadas a la falta de cuidado de los familiares de mayor edad que se incorporan al trabajo agrícola, sin duda contribuyen al incremento del riesgo, en este grupo de niños, de enfermar por afecciones gastrointestinales. Si a lo anterior se suman las precarias condiciones sanitarias y de vivienda

en las fincas cafetaleras, y la falta protección social laboral -como las prestaciones médicas-, este grupo incrementa su riesgo de morir.

### 4.3. Falta de infraestructura educativa en las fincas cafetaleras

Las niñas y los niños jornaleros migrantes crecen, tanto en sus lugares de origen como en las fincas, condenados a la desnutrición, a la insalubridad y al analfabetismo. Con relación a la educación, de las 453 familias entrevistadas solo 20.5% dijo que su contrato incluía escuela para hijos e hijas. En las fincas cafetaleras no se atiende la educación de la población infantil y no se establece como obligación que se asista a la escuela; en las entrevistas pudimos constatar esta situación. Los administradores mencionaron que a los papás y mamás les interesa que sus hijos e hijas trabajen, y por eso vienen a México; no llegan para estudiar sino para trabajar.

[...] yo le digo a la gente: [...] miren señores, ustedes pueden trabajar, pero con la condición de que sus hijos vayan a la escuela. ¡Ah no, pues las fincas de allá abajo no me piden nada, mejor me voy para allá!, así me contestan, así de fácil se les hace a ellos. [...] así le dicen a uno, pero si en la finca de allá no me piden nada de eso, allá ni siquiera me piden cédula, no me piden esto, no me piden lo otro y me voy para allá. No, pero allá a ustedes no les dan estos servicios [...] pero pues a mí no me interesan los servicios, lo que me interesa es ganar, es lo único que me interesa a mí, y aquí no quiere que trabaje mi hijo, pues, me voy para allá... (Administrador de una finca cafetalera del Soconusco, Chiapas, 2011).

Aun cuando en México se han puesto en marcha algunos programas<sup>13</sup> para que niños y

12 Encontramos casos donde las fincas proporcionan material de trabajo, pero este se encuentra en mal estado, y si el material se extravía deben pagarlo.

13 El Pronim (Programa para Niños Migrantes) es el único que ha tratado de atender a la población migrante extranjera. Fue planeado para migrantes mexicanos (migración interna), pero al conocer las necesidades específicas de Chiapas, y puesto que la migración en ese Estado es de extranjeros (principalmente guatemaltecos), a partir de 2008 comenzó a operar con modificaciones específicas para la región.

niñas jornaleras asistan a la escuela, sobre todo en las regiones hortícolas del país, no se atienden las necesidades reales de infantes migrantes, porque no se toman en cuenta factores como su movilidad, su pobreza, su marginación y su condición legal. En los casos donde hay escuelas en el Soconusco<sup>14</sup>, el profesorado ha identificado problemas para su funcionamiento, tales como la resistencia de los finqueros a apoyarlas, ya que no quieren colaborar con las autoridades estatales. Los caficultores no se ocupan de darle calidad ni continuidad a la educación; las instalaciones son poco útiles, incómodas y sin los requerimientos necesarios para un salón de clase. Hay problemas administrativos y burocráticos que hacen de la educación un asunto complicado.

Padres y madres se preocupan por tener para comer y para ello recurren a la mano de obra infantil; los finqueros se preocupan por la producción del café y por cómo ganar más dinero, sin reparar en la educación formal del colectivo infantil; el Gobierno se preocupa por aparentar que está apoyando, aunque el apoyo sea insuficiente y poco apegado a las necesidades reales de las personas; y el profesorado se preocupa porque no les pagan a tiempo. Todos tienen prioridades y la educación de niños y niñas migrantes no es prioridad para nadie.

Cuando se habla de migrantes extranjeros, no hay programas que se ocupen de sus necesidades, ¡si no se ocupan de las necesidades de los migrantes mexicanos, mucho menos de las personas inmigrantes!

Según la encuesta, la inasistencia escolar de niños y niñas ocurre tanto en las fincas cafetaleras como en sus comunidades de origen, pues solo 32.8% de la población infantil señaló acudir a la escuela mientras están en Guatemala; durante su estancia en México no lo hacen. Las niñas y niños que van a la escuela, logran hacerlo gracias a su labor en las fincas.

Tanto para los sujetos infantes como para los padres y madres, es más importante trabajar

y ganar dinero -que les servirá en los meses posteriores para su alimentación, gastos de la casa, vestido y otras necesidades- que estudiar. Al dejar de lado la educación, se pierden oportunidades de desarrollo, de acceder a un empleo y de tener una mejor calidad de vida.

## 5. Conclusiones

Las jornaleras y los jornaleros guatemaltecos son un gran negocio para las fincas, que aprovechan su necesidad económica y condición inmigrante para constreñir sus salarios y derechos. Incluso el Estado mexicano no prevé en sus políticas sociales que estas personas tengan acceso a los servicios de salud o educativos. Esta exclusión impide la realización plena de las capacidades individuales y, de manera particular, pueden conducir a localizar a la población migrante en ciclos intergeneracionales de pobreza, dado que tales limitaciones perjudican especialmente a las hijas e hijos de los jornaleros y jornaleras, pues hemos constatado en las fincas que es frecuente que el trabajo asalariado se realice a costa de la escolaridad.

El trabajo jornalero desarrollado por niñas y niños es producto del “acompañamiento” a sus padres y madres; se les necesita como trabajadoras y trabajadores, porque gracias a ellos y a ellas los sujetos adultos pueden recolectar un mayor volumen de café sin que devenguen salarios y, en caso de percibirlos, es el padre o la madre quien dispone y decide sobre los ingresos, con lo cual no tienen acceso a los recursos que ellos mismos generan, y siempre están en desventaja con los adultos y adultas.

Resulta perverso el sistema de contratación de las fincas; el arbitrario criterio de reconocer solo a una persona -adulta- como “contratada”, hace difícil evaluar el grado de explotación que sufren los demás miembros de la familia y contribuye a ocultar el papel desempeñado por las niñas y niños en los campos agrícolas; además de que no se les paga, los finqueros consideran que la mano de obra de los niños y las niñas es un componente de la mano de obra familiar.

Al mismo tiempo que los niños y niñas efectúan diferentes formas de trabajo asalariado,

14 En la investigación constatamos que al menos ocho fincas visitadas cuentan con escuela del Pronim. Solo una tiene la infraestructura necesaria y, podría decirse, es la única que funciona al cien por ciento.

participan en una gran variedad de “actividades no pagadas” que son importantes para la vida y satisfacción de otras personas, como la cooperación en el hogar, y el cuidado de otros niños y niñas.

Los ingresos generados con el trabajo infantil, aun cuando son difíciles de cuantificar, cubren gastos del hogar y educativos; si bien se le otorga cierta importancia a estos ingresos, no existe reconocimiento del trabajo como tal, pues se le sigue considerando una “ayuda”. La ayuda es justamente para subrayar que no se trata de un trabajo verdadero y, ¿cómo se va a reconocer?, si es un trabajo negado desde las estructuras y reforzado por una ideología de la infancia que les confiere un estatus inferior, pues se tiene que ser “adulto” para ser considerado por la sociedad como sujeto de derechos.

La negativa de los finqueros de mejorar el estándar de vida de las jornaleras y los jornaleros agrícolas -otorgándoles equipo de seguridad y herramientas de trabajo, poniéndoles a disposición servicios sociales como el servicio médico, la comida, la estancia para niños y niñas, las escuelas, entre otros, deriva del racismo y de la discriminación, más por ser niños y niñas “indígenas” que por ser “migrantes indocumentados”.

### Lista de referencias

Artola, J. (2008). *Las migraciones en la agenda internacional*. En D. V. Solís & M. C. G. Aguilar (coords.) *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, (pp. 17-47). México, D. F.: Editorial Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura, Unicach.

Berumen, S. (2010). *Diagnóstico de la realidad migratoria en México. Inmigración, tránsito, emigración y tendencias demográficas*. En *Fondo Nacional para la Construcción de una Política Migratoria Integral y Democrática en el México del Bicentenario*, (pp. 46-77). Volumen III. Michoacán: Serie Migración, Desarrollo y Ciudadanía Binacional.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2011). *Salarios mínimos generales por áreas geográficas 1992-2012*. México, D.

F.: Conasami. Recuperado el 12 de octubre de 2012, de:  
[http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario\\_minimo/sal\\_min\\_gral\\_area\\_geo.pdf](http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_area_geo.pdf)

Contreras, C. G. & Pérez, A. J. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 811-825.

Gaitán, L. (2008). *Los niños como actores en el proceso migratorio*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Perspectiva estadística Chiapas*. México, D. F.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Liebel, M. (2003). *Infancia y trabajo*. Berlín: Ifejant.

López, N. (2012). *El calvario de los jornaleros agrícolas. Cuarterías, ¿refugios para la esperanza?* En El Portal de Sinaloa. Recuperado en octubre 12 de 2012, de:  
<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=765316>

Llobet, V. (2006). Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 4 (1), pp. 149-176.

Miranda, M. A. & Sepúlveda, G. I. (2008). *Piececitos trashumantes. Los niños jornaleros migrantes en México*. México, D. F.: Castellanos Editores, Gobierno del Estado de Guerrero, Secretaría de Desarrollo Social, Universidad Autónoma Chapingo.

Organización Internacional del Trabajo (2010). Trabajo infantil en la agricultura. Recuperado el 13 de septiembre de 2012, de:  
[www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang-es/index.htm)

Organización Internacional de las Migraciones (2010). Niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos en poblaciones del Sur de México. Misión en México. México, D. F.: Organización Internacional de las Migraciones.

- Pedraza, A. A. C. & Ribero, M. R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 4 (1), pp. 177-216.
- Rodríguez, S. C. R., Valdivieso, M. A. & Raesfeld, P. L. (2009). *La educación de menores jornaleros migrantes en Hidalgo*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, (pp. 21-25), septiembre, Veracruz, México. Recuperado el 13 de Septiembre de 2012, de:  
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at10/PRE1178739424.pdf>
- Zapata, M. E., Nazar, B. A., Suárez, S. R. B., Ayala, C. M. R. & Cárcamo, T. N. J. (2012). *Contribución invisible: trabajo infantil y adolescente en los cafetales del Soconusco*. México, D. F.: Colpos, Conacyt, Sedesol.